



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Mayo de 2.005

347/05

Expte N° 14.056/00

VISTO:

La presentación de la alumna **Liliana Analía Diaz**, del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química, solicitando se le acredite un curso de **"Introducción al Uso de Controladores Lógicos Programables (PLC)"** realizado en la Universidad Nacional de Río Cuarto (Facultad de Ingeniería); atento que la constancia presentada ha sido evaluada por la Escuela respectiva, considerando factible reconocerle un máximo 16 (dieciséis) horas por equivalencia con el Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo, dentro del área de Formación General y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer Acreditadas a la alumna **Liliana Analía DIAZ**, L.U. N° 301.877 del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química **16 (dieciséis) horas de crédito** como requisito curricular de Curso Complementario Optativo, dentro del área de Formación General, por equivalencia con el curso de **"INTRODUCCION AL USO DE CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES (PLC)"** realizado en la Universidad Nacional de Río Cuarto-Facultad de Ingeniería (VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química) Co.N.E.I.Q.).

A
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad a Dirección de Control Curricular a la Escuela de Ingeniería Química, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA